

que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 14 de junio de 2004. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29). El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

EDICTO de 14 de junio de 2004, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 74/2004.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 74/2004.

Denunciado: D. Juan C. Zamorano Corchado.

Domicilio: C/ Bellavista, nº 2. Cáceres.

Infracción: Art. 4. l.f) del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Policía Nacional de Cáceres.

Sanción: Cien euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 14 de junio de 2004. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29). El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO de 15 de junio de 2004, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Por resolución presidencial de fecha 30 de abril de 2004, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición de tres

plazas de Técnicos de Administración General, ha sido nombrado funcionario de esta Corporación D. Luis Carlos Martín Lucero.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Cáceres, a 15 de junio de 2004. El Secretario, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 25 de marzo de 2004, sobre Estudio de Detalle.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de marzo de 2004, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de reajuste de alineaciones y retranqueos en las parcelas 6.12 y 6.13 del Plan Parcial El Nevero-Ampliación, actual SUPE.7 del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado y redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Carlos Mansilla Delgado.

Asimismo, acordó su sometimiento a un plazo de información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 25 de marzo de 2004. El Alcalde, MIGUEL A. CELDRÁN MATUTE.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

EDICTO de 16 de junio de 2004, sobre modificaciones nºs 31 y 32 de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Extraordinaria de fecha 9 de junio de 2004, el expediente de la Modificación de Normas Subsidiarias de Planeamiento, modificaciones 31 y 32, promovido a instancias de este Excmo. Ayuntamiento, que de manera específica se refiere a las siguientes:

Nº 31.- AMPLIACIÓN DEL LÍMITE DE PERÍMETRO URBANO PARA LA CREACIÓN DE UN ÁMBITO DESTINADO A SUELO DOTACIONAL Y ZONAS VERDES EN TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL.- Con ella pretenden adecuarse a una realidad que no estaba